



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS  
*Secretaría de Asuntos del  
Personal Académico*

OFICIO: FCIE/SAPA/202/11

ASUNTO: Dictamen PRIDE

**FIS. BERNARDO SALAS MAR**  
Departamento de Física  
Facultad de Ciencias, UNAM  
Presente.

Por este conducto le informo que como resultado del proceso de evaluación para su permanencia en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), según convocatoria emitida por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, y para lo cual se siguieron los lineamientos publicados en la Gaceta UNAM del 22 de noviembre de 2001, le fue asignado el Nivel "0".

Atentamente,  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., a 25 de marzo de 2011.  
LA SECRETARIA DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

DRA. MARÍA DE LOS RÍOS SEGURA VALDEZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**CARÁTULA DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO**

Nombre del Académico	Dictamen
FIS. MAT. BERNARDO SALAS MAR	0

Fundamentación del Dictamen

**Bernardo Salas Mar**

En este periodo, el Físico Matemático Bernardo Salas Mar, llevó a cabo estudios de contaminación en la región de Laguna Verde, Veracruz, y ha impartido cursos de protección radiológica fuera de la UNAM desatendiendo sus funciones y presencia en el Departamento de Física. Puesto que los resultados obtenidos de sus estudios no se han publicado en revistas arbitradas y debido al ausentismo en sus labores universitarias (junto con otras razones), el Departamento de Física no ha aprobado su informe del 2010. Dadas estas condiciones, proponemos otorgarle el nivel "0" del PRIDE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS  
*Secretaría de Asuntos del  
Personal Académico*

OFICIO: FCIE/SAPA/0006/16

ASUNTO: PRIDE

**FIS. MAT. BERNARDO SALAS MAR**  
**Departamento de Física**  
**Facultad de Ciencias, UNAM**  
**Presente.**

Anexo envío copia del oficio DGAP/SER/01021/2015 que nos fue enviado por DGAPA, que por si solo se explica.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente,  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., a 5 de enero de 2016.  
LA SECRETARIA DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

  
DRA. MARÍA DE LOURDES SEGURA VALDEZ

Rc

MLSV/dmrm



**dgapa**

Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico



DIRECCIÓN DE ESTÍMULOS  
Y RECONOCIMIENTOS  
DEPARTAMENTO DE ESTÍMULOS  
OFICIO DGAP/SER/01021/2015  
ASUNTO: No renovación en el PRIDE

**DRA. MARÍA DE LOURDES SEGURA VALDES**  
**SECRETARIA DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**  
**Presente**

En seguimiento de la estancia del profesor **BERNARDO SALAS MAR** con RFC **SAMB570426A4A** y número de empleado **00816962**, que se encuentra vigente dentro del PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE), me permito comentar a usted, que de acuerdo a lo establecido en la Base VIII, numeral 1.1 de la convocatoria publicada el 3 de noviembre de 2015, que a la letra dice: "Del 9 de noviembre al 4 de diciembre de 2015, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las 18:00 horas del viernes 4 de diciembre de 2015, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las 18:00 horas del lunes 7 de diciembre de 2015.

Por lo anterior, me permito informar a usted que el profesor *Salas*, no realizó el trámite de renovación al PRIDE, por lo que será separada del programa en la segunda quincena del mes de enero, lo anterior a lo establecido en el numeral 10 de la Base II de la Convocatoria vigente que a letra dice: "...aquellos académicos que no presenten su solicitud de renovación, en las fechas que les correspondan, serán separados del programa".

No obstante, si la académica decide reingresar al programa PRIDE, deberá presentar la solicitud de reingreso en los plazos y bajo los términos previstos por la Convocatoria vigente.

Asimismo le pido tenga la amabilidad de notificar al académico la suspensión de su estancia en PRIDE.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, D.F. a 9 de Diciembre de 2015

**EL SUBDIRECTOR**

  
**LIC. HUMBERTO JAVIER LUNA BARRERA**

HJLB/TFB